

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Corrección de errores de la Resolución de 30 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, por la que se adopta el nivel de alerta sanitaria y la aplicación de las medidas que corresponden, por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en los territorios que se detallan. (BOJA extraordinario núm. 74, de 30.10.2020).*

Advertido error en la Resolución de 30 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, por la que se adopta el nivel de alerta sanitaria y la aplicación de las medidas que corresponde, por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en los territorios que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía extraordinario número 74, de 30 de octubre de 2020, procede su rectificación en los siguientes términos:

Página núm. 8: Resuelvo Primero.

Donde dice:

«Poniente de Almería, municipios que comprende:

ADRA	DALÍAS	LAUJAR
ALCOLEA	EL EJIDO	MOJONERA
BALANEGRA	ENIX	PATERNA DEL RÍO
BAYÁRCAL	FÉLIX	VÍCAR
BERJA	FONDÓN	

»

Debe decir:

«Poniente de Almería, municipios que comprende:

ADRA	DALÍAS	LAUJAR
ALCOLEA	EL EJIDO	MOJONERA
BALANEGRA	ENIX	PATERNA DEL RÍO
BAYÁRCAL	FÉLIX	ROQUETAS DE MAR
BERJA	FONDÓN	VÍCAR

»